UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Capiatá, 31 de mayo de 2011.-

Señor
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA (LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE CARLOS CENTURION Y CALLE SIN NOMBRE DE LA CÑIA. 4TA. YCUA CORA DEL BARRIO CAACUPEMI, (LOTE 2) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLES SANTA LIBRADA, MANZANA 3052 DE LA CÑIA. 4TA. COSTA SALINARES DEL BARRIO SANTA LIBRADA, procediéndose al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionarón 4 (cuatro) sobres presentados por los siguientes oferentes: FERRECENTER AGRO RURAL - L.M. CONSTRUCCIONES - SANTA TERESA – OBYSER S.R.L.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 29 de abril de 2011, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe y se encuentra la siguiente observación que a continuación se detalla;

La empresa SANTA TERESA no presentó ***Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.***

La Unidad Operativa de Contrataciones, nota mediante, solicitó en fecha 27 de mayo del corriente a la firma SANTA TERESA., la presentación de la **"Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones"**, concediendo un plazo de 2 días hábiles, de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/03, artículo 59º. El oferente en fecha 30 de mayo del corriente, ha presentado CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO, expedido por el Instituto de Previsión Social, **por lo que es admitida su oferta**.

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

	FIRMAS PARTICIPANTES			
Listado de las documentaciones solicitadas	**L.M. CONSTRUCCIONES**	**FERRECENTER AGRO RURAL**	**SANTA TERESA**	**OBYSER S.R.L.**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta 5% valido por 60 días conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencia de obras similares, como mínimo 15.000 m2; indicar nombre de la entidad; el monto del contrato y la recepción provisoria o final de la misma, como también el número de teléfono para la confirmación conforme a la planilla que se adjunta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

NOMBRE DEL LLAMADO: (LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE CARLOS CENTURION Y CALLE SIN NOMBRE DE LA CÑIA. 4TA. YCUA CORA DEL BARRIO CAACUPEMI.

Item	Descripción	FERRECENTER AGRO RURAL					L.M. CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA					OBYSER S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES																				
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO, Y CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25X25)mm. BASE: DOS ESTRUCTURA METÁLICA TRIANGULAR DE 15 cm., ALTURA 4 m.			2.030	1.700	3.451.000			2.030	2.000	4.060.000			2.030	1.000	2.030.000			2.030	1.337	2.714.110
2	MARCACIÓN Y REPLANTEO			2.030	1.500	3.045.000			2.030	2.000	4.060.000			2.030	2.000	4.060.000			2.030	1.337	2.714.110
	MOVIMIENTO DE SUELO																				
3	EXCAVACION Y PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA EMPEDRADO)			406	3.900	1.583.400			406	3.000	1.218.000			406	2.000	812.000			406	6.420	2.606.520
4	RELLENO DE ARENA GORDA			467	5.000	2.335.000			467	3.000	1.401.000			467	3.000	1.401.000			467	6.420	2.998.140
5	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			2.030	2.500	5.075.000			2.030	3.000	6.090.000			2.030	1.000	2.030.000			2.030	535	1.086.050
6	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			484	11.000	5.324.000			484	5.000	2.420.000			484	8.000	3.872.000			484	19.260	9.321.840
7	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN (91 X 0,50 X 0,50)			22,75	210.000	4.777.500			22,75	3.000	68.250			22,75	4.000	91.000			22,75	256.800	5.842.200
	EMPEDRADO																				
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN Y NO METEORIZADA. LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA)			2.030	20.000	40.600.000			2.030	10.000	20.300.000			2.030	22.000	44.660.000			2.030	18.048	36.637.440
9	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS.			2.030	1.100	2.233.000			2.030	10.000	20.300.000			2.030	800	1.624.000			2.030	535	1.086.050
10	ENCALADO Y PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)			242	1.500	363.000			242	3.000	726.000			242	800	193.600			242	6.709	1.623.578
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS																				
11	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	450.000	450.000			1	356.750	356.750			1	2.156.400	2.156.400			1	671.585	671.585
	TOTAL					**69.236.900**					**61.000.000**					**62.930.000**					**67.301.623**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ * Unidad Operativa de Contrataciones

NOMBRE DEL LLAMADO: (LOTE 2) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLES SANTA LIBRADA , MANZANA 3052 DE LA CÑIA. 4TA. COSTA SALINARES DEL BARRIO SANTA LIBRADA.

Item	Descripción	FERRECENTER AGRO RURAL					L.M. CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA					OBYSER S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES																				
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO, Y CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25X25)mm. BASE: DOS ESTRUCTURA METÁLICA TRIANGULAR DE 15 cm., ALTURA 4 m.			875	1.700	1.487.500			875	3.000	2.625.000			875	1.000	875.000			875	2.087	1.826.125
2	MARCACIÓN Y REPLANTEO			875	1.500	1.312.500			875	3.000	2.625.000			875	1.500	1.312.500			875	2.087	1.826.125
	MOVIMIENTO DE SUELO																				
3	EXCAVACION, DESMONTE Y LIMPIEZA			175	3.500	612.500			175	3.000	525.000			175	2.000	350.000			175	12.840	2.247.000
4	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			875	2.500	2.187.500			875	3.000	2.625.000			875	2.500	2.187.500			875	535	468.125
5	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			500	11.000	5.500.000			500	6.000	3.000.000			500	7.000	3.500.000			500	19.795	9.897.500
	EMPEDRADO																				
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN Y NO METEORIZADA. LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO.			875	20.000	17.500.000			875	12.000	10.500.000			875	20.000	17.500.000			875	20.723	18.132.625
7	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS.			875	1.100	962.500			875	12.000	10.500.000			875	800	700.000			875	1.605	1.404.375
8	ENCALADO Y PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)			500	1.500	750.000			500	5.000	2.500.000			500	800	400.000			500	6.709	3.354.500
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS																				
9	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	450.000	450.000			1	500.000	500.000			1	300.000	300.000			1	434.821	434.821
	TOTAL					**30.762.500**					**36.400.000**					**27.125.000**					**39.591.196**

*Como puede observarse en el Cuadro Comparativo, existe una diferencia en el monto total ofertado de la empresa FERRECENTER AGRO-RURAL, con relación al monto de la oferta en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES, esto se debe a un mal cálculo entre PRECIO UNITARIO y CANTIDAD por la empresa anteriormente mencionada***.**

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de las obras, conforme se detallan a continuación:

Empresa Adjudicada: L.M. CONSTRUCCIONES.– RUC: 3746161-3, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: LOTE 1 conteniendo los ítems del 1 al 11

Monto Adjudicado: Gs. 61.000.000.- (Guaraníes sesenta y un millones).

Empresa Adjudicada: SANTA TERESA – RUC: 522892-1, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: LOTE 2 conteniendo los ítems del 1 al 9

Monto Adjudicado: Gs. 27.125.000.- (Guaraníes veintisiete millones ciento veinticinco mil).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 88.125.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento veinticinco mil).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a las citadas empresas la realización de las obras objeto del llamado.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
Responsable UOC